



Convocatoria de Ayudas a Revistas de la Universidad de Sevilla – Modalidad B – Revistas de la US ya posicionadas o que ya hayan alcanzado el ingreso a las bases de datos internacionales de impacto. IV.1B – Anualidad 2022.

Acuerdo definitivo de la Comisión de Investigación de fecha 7 de abril de 2022, por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas a Revistas de la Universidad de Sevilla – Modalidad B – Revistas de la US ya posicionadas o que ya han alcanzado el ingreso a las bases de datos internacionales de impacto.

El VII Plan Propio de la Universidad de Sevilla recoge en la línea estratégica “IV. Divulgación, difusión y reconocimiento de la actividad de investigación y de transferencia”, la acción “IV.1B. Ayudas a Revistas de la Universidad de Sevilla – Modalidad B – Revistas de la US ya posicionadas o que ya han alcanzado el ingreso a las bases de datos internacionales de impacto”.

De conformidad con lo establecido en el apartado “Criterios de concesión”, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión ha resuelto APROBAR y DESESTIMAR, las que se adjuntan en listado aparte.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone al art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Podrán hacer consultas administrativas en el email de consultas-VIIPPIT@us.es.

Sevilla, a la fecha de la firma.
Fdo.: Julián Martínez Fernández.
Vicerrector de Investigación.
Universidad de Sevilla.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPIT@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	DLWYNd60KRrxXF1B15XXCw==	Fecha	25/04/2022	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DLWYNd60KRrxXF1B15XXCw==			

Código Seguro de verificación: YYZVdwNYQ4iCJq5MQiA2k9WqaZxfqJD1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	25/04/2022
ID. FIRMA	afirma.us.es	YYZVdwNYQ4iCJq5MQiA2k9WqaZxfqJD1	PÁGINA	1/2
YYZVdwNYQ4iCJq5MQiA2k9WqaZxfqJD1				



Solicitante	Datos de la Revista	Rama	Importe concedido €
Torreblanca López, María del Mar	ELIA: Estudios de Lingüística Inglesa Aplicada	Arte y Humanidades	2.000,00
Chávez Reino, Antonio Luis	Habis	Arte y Humanidades	1.350,00
Infante del Rosal, Fernando	Thémata Revista de Filosofía	Arte y Humanidades	1.600,00
Rodríguez Gutiérrez, Oliva	SPAL. Revista de Prehistoria y Arqueología	Arte y Humanidades	3.100,00
Hermosa Andújar, Oliva	Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y RRII	Arte y Humanidades	3.300,00
Congosto Martín, Yolanda	Philologia Hispalensis	Arte y Humanidades	1.225,00
Pardo Rodríguez, María Luisa	Historia. Instituciones. Documentos	Arte y Humanidades	1.700,00
Jordá Borrell, Rosa María	Revista de Estudios Andaluces	Arte y Humanidades	2.000,00
Rojo López, María Teresa	ANDULI, Revista Andaluza de Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y Jurídicas	Excluido (1)
González Ramírez, Teresa	Revista Fuentes	Ciencias Sociales y Jurídicas	1.700,00
Cabero Almenara, Julio	PIXEL-BIT. Revista de Medios y Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas	1.700,00
Ramos Carranza, Amadeo	Proyecto, progreso, arquitectura	Ingeniería y Arquitectura	3.100,00

Motivos de exclusión:

1. Fuera de plazo.

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2022, se incorporarán al ejercicio 2023, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2023. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2022.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPI@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	DLWYNd60KRrxXF1B15XXCw==	Fecha	25/04/2022	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	2/2	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DLWYNd60KRrxXF1B15XXCw==			

Código Seguro de verificación: YYZVdwNYQ4iCJq5MQiA2k9WqaZxfqJD1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	25/04/2022
ID. FIRMA	afirma.us.es	YYZVdwNYQ4iCJq5MQiA2k9WqaZxfqJD1	PÁGINA	2/2
YYZVdwNYQ4iCJq5MQiA2k9WqaZxfqJD1				